MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
N° 330

DECRETO ALCALDICIO Nº 00552 /

PUCHUNCAVÍ, 03 MAYO 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: el Certificado N° 131-2022, de Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 27.04.22, mediante el cual aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir la donación de mobiliario a la "Junta de Adelanto El Bajo" de Las Ventanas; Oficio Ordinario N°101 de fecha 01/04/22, de Directora Departamento de Educación Municipal de Puchuncaví, mediante el cual solicita la disposición final de especies que se anexan con informe técnico, en consideración a su estado de conservación; lo dispuesto en el articulo 35 de la Ley N° 18.695; la Resolución N° 6, de la Contraloría de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28 de Junio 2021, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1) **AUTORICESE,** dar en calidad de donación muebles en buen estado, que se indican en anexos adjuntos, del inventario del Complejo Educacional Sargento Aldea, RDB 1864-3 de dependencia municipal.

2) **INSTRUYASE,** Al Departamento de Administración de Educación Municipal de Puchuncaví, para coordinar con la Junta de Adelanto "El Bajo" de Las Ventanas, el retiro de los bienes muebles donados por el Complejo Educacional Sargento Aldea.

3) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a los Departamentos Municipales que correspondan, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
1.- Secretaría Municipal
2.- Unidad de Control
3.- Sr. Director CESA Las Ventanas
4.- Archivo DAEM Puchuncaví
5.- Archivo Área Inventarios

MMU/JCGR/EIPP/DCT/OLVA/MTOA/akzt.

Municipalidad de Puchuncaví
Secretaría Municipal

CERTIFICADO Nº 131 – 2022 /

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 030 - 2022, celebrada el día 27 de abril de 2022, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir la donación de mobiliario a la **"Junta de Adelanto El Bajo de Las Ventanas"**, Rol Único Tributario en trámite, cuya representante legal es la Sra. Patricia Henríquez Peña, Rol Único Tributario Nº 15.065.291-K, con domicilio en El Bajo BC10 Las Ventanas.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 27 de abril de 2022.